AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SASI 002-060-2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° (SASI 002-060-2026) para seleccionar a través de selección abreviada a los proveedores para el **SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: SASI 002-060-2026

Objeto: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Valor del presupuesto: El presupuesto oficial asignado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para este proceso de contratación se encuentra establecido por valor **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000.00) M/CTE** INCLUIDO IVA de los productos (CUANDO APLIQUE)**.**

Nota 1: La adjudicación del presente se realizará por la modalidad selección abreviada subasta inversa y será por el valor total del presupuesto, mediante el valor con menor oferta, producto de la suma de los valores unitarios de cada ítem a contratar. Así mismo, los valores ofertados deberán contemplar todos los costos directos e indirectos de fabricación de cada material, costos de pre prensa, incluso la realización del arte o de cireles para el servicio de impresión, así como los costos logísticos que haya lugar para dar cumplimiento a la entrega pactada.

Nota 2: Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar será de suministro, si al término del plazo de ejecución queda algún recurso sin ejecutar, se dará por liquidado el proceso entre las partes y el recurso será retornado a la entidad

Nota 3: Cabe aclarar que los precios ofertados por los proponentes debe ser precio por la unidad de medida correspondiente a cada ítem. Kilo, metros, unidad)

Respaldo presupuestal (CDP): 12126 del 18-02-2026

Lugar de Ejecución: La ejecución del objeto contractual se realizará en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, ubicada en el Parque

Industrial Portos Sabana 80, bodegas 3, en la Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Municipio de Cota, Cundinamarca

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SASI 002-060-2026r a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, es susceptible de ser limitada a Mipymes.

Es aplicable los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral 3.9 del pliego de condiciones.

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

<table>
<tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>El presupuesto oficial asignado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para este proceso de contratación se encuentra establecido por valor OCHENTA MILLONES DE PESOS M/LEGAL ($180.000.000.00) INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE).

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para el respaldo presupuestal del presente proceso, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12126 de 18 de febrero de 2026, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/LEGAL ($180.000.000.00) Distribuido así:
<table>
<tr><th>DEPENDENCIA DE AFECTACION</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR INCLUIDO IVA</th></tr>
<tr><td>Dirección de Producción</td><td>A-05-01-01-003-006</td><td>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO</td><td>$180.000.000.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Respaldo Presupuestal</td><td>La presente contratación está respaldada presupuestalmente, Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12126 de 18 de febrero de 2026 expedido por el jefe de presupuesto.</td></tr>
<tr><td>Clasificador de bienes y servicios</td><td>Los bienes a adquirir están codificados en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>B</td><td>14</td><td>12</td><td>17</td><td>00</td><td>Papeles laminados</td></tr>
<tr><td>B</td><td>14</td><td>12</td><td>15</td><td>00</td><td>Cartón y papel para embalaje</td></tr>
<tr><td>C</td><td>24</td><td>12</td><td>15</td><td>00</td><td>Cajas, bolsas y sacos para empaquetado</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Publicación del aviso de convocatoria pública</td><td>fecha y hora (27 DE MARZO DE 2026)</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución o entrega</td><td>El plazo de ejecución del presente proceso se dará hasta el 31 de diciembre de 2026.</td></tr>
</table>

	La entrega de los bienes adquiridos se realizará de acuerdo a las necesidades de la ALFM, previa solicitud del supervisor del contrato al contratista; Una vez se surta la aprobación de las artes (en los ítems que aplique) y el envío de la solicitud por correo electrónico por parte de la Entidad, así, el contratista tendrá 10 días calendario para entregar los bienes
Plazo para presentar observaciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto de pliego de condiciones, **Hasta el día 07 DE ABRIL DE 2026, A LAS 16:30 horas**
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	fecha y hora (**09 DE ABRIL DE 2026** 18:00:00)
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	fecha y hora (**09 DE ABRIL DE 2026** 18:00:00)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	fecha y hora (**09 DE ABRIL DE 2026** 18:00:00)
Audiencia de asignación de Riesgos (Cuando aplique)	NO APLICA
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones hasta (**HASTA 13 DE ABRIL DE 2026 16:30 HORAS**)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Fecha y hora (**15 DE ABRIL DE 2026 18:00 HORAS**) La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el SECOP II.
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha y hora (**15 DE ABRIL DE 2026 19:00 HORAS**)
Presentación de Ofertas	Fecha y hora **(17 DE ABRIL DE 2026 a las 08:30 horas)** Únicamente serán recibidas las ofertas presentadas a través del link del proceso, antes de la hora y fecha para tal fin. Se reciben por correo, solamente aquellas que sean enviadas, en cumplimiento a lo establecido en el protocolo de indisponibilidad, establecido por Colombia Compra Eficiente.

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Fecha y hora (**20 DE ABRIL DE 2026 a las 18:00 horas**)
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones desde la publicación del informe de evaluaciones hasta **EL 23 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 16:30 HORAS**
Audiencia de Adjudicación (Cuando aplique)	NO APLICA
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Fecha y hora (**28 DE ABRIL DE 202618:00:00** HORAS)
Firma del Contrato	El o los contratos resultantes, se suscriban dentro de los 2 días siguientes al acto de adjudicación
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el contratista debe enviar las pólizas a la entidad para revisión, antes del cargue de las mismas en la plataforma SECOP II, en el link dispuesto para tal fin.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 26/03/2026.